



AYUNTAMIENTO
DE
JIMERA DE LIBAR
(Málaga)

TABLON DE ANUNCIOS

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Jimera de Líbar, mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 27 de febrero de 2013 ha aprobado el Expediente tramitado y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la **adjudicación mediante Procedimiento Negociado del Contrato de Arrendamiento del Inmueble Municipal Hotel Rural "INZ-ALMARAZ" para destinarlo a actividad hotelera y Bar-Restaurante (junto con el quiosco del edificio de usos múltiples durante los meses de abril a septiembre).**

Por lo expuesto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Pliego aprobado y en Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el TRLCSP se hace saber que **durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de este Anuncio los interesados podrán presentar solicitudes con arreglo al Modelo que le será facilitado en las Oficinas del Ayuntamiento.**

Asimismo se hace saber a los que puedan estar interesados podrán obtener copia del Pliego de Condiciones, así como el Modelo y resto de documentación que estará a su disposición en la Secretaría de la Corporación.

En Jimera de Líbar a 01 de abril de 2013.

La Alcaldesa - Presidenta,
Fdo. Doña María Teresa Domínguez Medina

